

## LEGISLACIÓN ADUANERA

### 1. DATOS INFORMATIVOS

<b>MODALIDAD:</b> Presencial	<b>DEPARTAMENTO:</b> Ciencias Humanas y Sociales		<b>AREA DE CONOCIMIENTO:</b> Jurídicas y del Derecho	
<b>CARRERAS:</b> Ingeniería en Comercio Exterior y Negocios Internacionales	<b>NOMBRES ASIGNATURA:</b> Legislación Aduanera		<b>PERÍODO ACADÉMICO:</b> Agosto 2013 diciembre 2013	
<b>PRE-REQUISITOS:</b> CADM-2317 Integración y Globalización	<b>CÓDIGO:</b> CHUM - 22094	<b>NRC:</b> 3540 1562	<b>CRÉDITOS:</b> 4	<b>NIVEL:</b> IV NIVEL
<b>CO-REQUISITOS:</b>	<b>FECHA ELABORACIÓN:</b> 15 julio 2013	<b>SESIONES/SEMANA:</b>		<b>EJE DE FORMACIÓN</b> Profesional
		<b>TEÓRICAS:</b> 4	<b>LABORATORIOS:</b>	
<b>DOCENTE:</b> Dr. Raúl Narváez				
<b><u>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:</u></b>				
<p>El presente curso pretende esbozar a grandes rasgos lo que determina el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones dentro del entorno de las operaciones y procedimientos aduaneros aplicados en el Ecuador; y, está orientado a identificar los diversos aspectos generales y fundamentales, que desembocan en el Derecho Aduanero, cuyo análisis conlleva al estudio de sus aspectos constitucionales, administrativos y tributarios; y, a la comparación de dichas variables con su entorno. De otra parte se procura analizar los diversos aspectos e institutos jurídicos que permiten la formación del Derecho Penal Aduanero; para dicho efecto se observan los principios del Derecho Penal Común, realizando una comparación de las variables con su entorno.</p>				
<b><u>COMPETENCIAS A LOGRAR:</u></b>				
<b><u>UNIDAD DE COMPETENCIA GENÉRICA:</u></b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra en su accionar profesional valores universales y propios de la profesión, demostrando inteligencia emocional y creatividad en el desarrollo de las ciencias, las artes, el respeto a la diversidad cultural y equidad de género;</li> <li>• Interpreta y resuelve problemas de la realidad aplicando métodos de la investigación y propios de las ciencias, herramientas tecnológicas y variadas fuentes de información en idioma nacional y extranjero, con honestidad, responsabilidad, trabajo en equipo y respeto a la propiedad intelectual;</li> <li>• Demuestra cualidades de liderazgo y espíritu emprendedor para la gestión de proyectos empresariales y sociales en los sectores público y privado:</li> <li>• Promueve una cultura de conservación del ambiente en la práctica profesional y social-</li> <li>• Interpreta y procesa información científica-técnica relacionada con la profesión y de proyección general para la vida.</li> <li>• Resuelve problemas vinculados con el quehacer de la profesión, con aplicación de bases científico-técnicas de carácter básico.</li> <li>• Resuelve problemas de la realidad, con la aplicación de contenidos de la profesión, así como de proyección empresarial y cultural en general.</li> </ul>				
<b><u>UNIDAD DE COMPETENCIA ESPECÍFICA:</u></b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta el sistema de valores generales que caracterizan un profesional en la sociedad contemporánea;</li> <li>• Investiga sobre los valores específicos que caracterizan a la profesión y los relacionan con los contenidos científico-técnicos de estudios;</li> <li>• Demuestra dentro del proceso de formación profesional creatividad, equilibrio emocional, respeto a la diversidad cultural y equidad de género.</li> <li>• Resuelve casos aplicando normas jurídicas, desde diferentes alternativas de solución, para enfrentar nuevas situaciones que le permitirá actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, acorde a la normatividad vigente.</li> </ul>				

- Aporta criterios, ideas novedosas, en los foros debates y en la solución de problemas y casos planteados.
- Valora el significado de los términos de la legislación aduanera vigente, con transparencia y honestidad a fin de que el trabajo se ajuste a las necesidades empresariales y de la sociedad.

**ELEMENTO DE COMPETENCIA:**

- Demuestra responsabilidad y honestidad en el cumplimiento de las exigencias de la asignatura, con solidaridad en el trabajo de equipo y en la vida estudiantil, resolviendo problemas de la realidad con la aplicación de contenidos de la profesión; aplicando los principios generales del Derecho Tributario Aduanero; y del Ordenamiento Jurídico aplicables al comercio exterior.

**RESULTADO FINAL DEL APRENDIZAJE:**

- Contextualiza las normas legales tributarias aduaneras que influyen en el Comercio Exterior y la Negociación Internacional como medios para realizar el estudio situacional del país y de sus socios comerciales

**CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**

La presente materia forma parte del currículum del programa de la Carrera de Ingeniería en Comercio Exterior y Negocios Internacionales, que conlleva al estudio de sus aspectos constitucionales, administrativos y tributarios; y, a la comparación de dichas variables con su entorno. De otra parte se procura analizar los diversos aspectos e institutos jurídicos que permiten la formación del estudiante, que en toda su carrera esta inmerso en la aplicación de normas legales tributarias aduaneras, y que esta inmerso en el contexto de la universidad de preparar estudiantes responsables con la sociedad.

**2. SISTEMA DE CONTENIDOS Y PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE**

No.	UNIDADES DE CONTENIDOS	EVIDENCIAS DEL APRENDIZAJE Y SISTEMA DE TAREAS
1	<b>UNIDAD 1: NOCIÓN DE DERECHO ADUANERO</b>	<b>Producto de Unidad1:</b>
	Contenido: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etimología de Aduana</li> <li>• Concepto de Derecho Aduanero</li> <li>• Relaciones del Derecho Aduanero</li> <li>• Contenido del Derecho Aduanero</li> <li>• Pilares del Derecho Aduanero</li> <li>• Términos de uso frecuente en comercio exterior</li> </ul>	Tarea 1. Buscar y procesar información de aspectos legales vigentes a través de preguntas claves o relacionando a través de consultas de diferentes autores y trabajos en grupo, o de manera individual el macro y micro entrono del comercio exterior. <b>Tarea 2.</b> Elaborar ponencias que resuman diversos criterios sobre el desarrollo del sistema tributario aduanero vinculados con la profesión.
2	<b>UNIDAD 2: ASPECTOS FUNDAMENTALES EN MATERIA TRIBUTARIA ADUANERA</b>	<b>Producto de Unidad2:</b>
	Contenidos de estudio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potestad Aduanera</li> <li>• Institucionalidad</li> <li>• Territorio Aduanero</li> <li>• Zonas Aduaneras</li> <li>• Servicios Aduaneros</li> <li>• Regímenes Aduaneros</li> <li>• Obligación Tributaria Aduanera</li> <li>• Sujetos de la Obligación Tributaria Aduanera</li> <li>• Hecho Generador</li> <li>• Base Imponible</li> <li>• Extinción de la Obligación Tributaria Aduanera</li> <li>• Tributos al Comercio Exterior</li> <li>• Tributos a la Importación.</li> <li>• Procedimientos de Importación</li> <li>• Transporte de Mercaderías</li> <li>• Nacionalización de Mercaderías</li> </ul>	Tarea 1. Demostrar a través de exposiciones la tributación aplicable a la entrada y salida de mercancías, del territorio aduanero. <b>Tarea 2.</b> Elaborar ensayos que describan el procedimiento para la aplicación de regímenes especiales aduaneros.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas Especiales de Desarrollo Económico</li> <li>Tráfico Postal Internacional Y Courier</li> <li>Garantías Aduaneras</li> <li>Otras legislaciones que versan sobre Importación y Exportación ( Casos especiales)</li> <li>Convenios y Tratados Internacionales en materia aduanera</li> <li>Reclamos y Recursos Administrativos Aduaneros</li> </ul>	
	<b>UNIDAD 3: INFRACCIONES ADUANERAS</b>	<b>Producto de Unidad3:</b>
3	Contenidos de estudio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Delito Aduanero</li> <li>Contravenciones</li> <li>Faltas Reglamentarias</li> <li>Faltas Administrativas</li> </ul>	Tarea 1. Demostrar responsabilidad y honestidad en el estudio de infracciones aduaneras con el objeto de no caer en delitos o contravenciones que afectarán su vida profesional. <b>Tarea 2.</b> Elaborar ponencias y participar en debates sistematizando el contenido de estudios y los relaciona con valores sociales.

### 3. Resultados y contribuciones a las competencias profesionales:

LOGRO O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NIVELES DE LOGRO			El estudiante debe
	A Alta	B Media	C Baja	
F.1.A.1. Aplicación de Matemáticas		x		Aplicar las formulas para determinar la base imponible y el hecho generador del tributo aduanero
F.1.A.2. Aplicación de las CCBB		x		Aplicar formulas tributarias aduaneras
F.1.B.1. Diseño y conducción de Experimentos.		x		Determinar los mecanismos de aplicación tributaria
F.1.B.2. Análisis de datos e interpretación de la información.	x			Analizar la información legal para la determinación del caso a estudiar
F.1.C.1. Identificación y definición del problemas ( <b>Diseño de ingeniería</b> )		x		Seleccionar casos acorde a la legislación nacional aplicable.
F.1.C.2. Planificación, control del Diseño y modelización ( <b>Diseño de ingeniería</b> )	x			Determina el ordenamiento jurídico a seguir de acuerdo al caso planteado
F.1.C.3. Factibilidad, evaluación, selección y comunicación ( <b>Diseño de ingeniería</b> )		x		Evalúa en base de casos concretos los mecanismos aplicables a la importación y exportación de productos
F.1.E.1. Identificación y formulación del problema	x			Identifica las normas legales aplicables a cada caso planteado-
F.1.K.1. Identificación de herramientas	x			Identifica las herramientas legales aplicables a cada caso.
F.1.K.2. Aplicación de herramientas	x			Aplica normas y procedimientos establecidos en la ley para la importación y exportación de productos
F.2.D.1. Cooperación	x			Coopera con la recopilación de información legal aplicable
F.2.D.2. Comunicación	x			Mantiene una comunicación interactiva con todos los miembros de la comunidad educativa
F.2.D.3. Manejo de conflictos	x			Maneja de manera ágil y dinámica los conflictos desarrollados en la formulación y desarrollo de casos planteados.

LOGRO O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NIVELES DE LOGRO			El estudiante debe
	A Alta	B Media	C Baja	
F.2.D.4. Estrategia y operación	x			El estudiante une la práctica con la teoría con praxis.
F.2.F.1. Responsabilidad profesional	x			El estudiante aprende y desarrolle una cultura tributaria aduanera, con responsabilidad social
F.2.F.2. Conocimiento de códigos profesionales	x			El estudiante conoce normas profesionales y éticas
F.2.G.1. Comunicación escrita	x			El estudiante maneja herramientas de comunicación escrita
F.2.G.2. Comunicación oral	x			El estudiante maneja herramientas de comunicación oral-
F.2.G.3. Comunicación digital	x			El estudiante ocupa herramientas informáticas proporcionadas por la Institución.
F.2.I.1. Reconocimiento de oportunidades	x			El estudiante reconoce las oportunidades presentadas.
F.2.I.2. Compromiso de aprendizaje	x			El estudiante tiene un alto compromiso de aprendizaje-
F.2.J.1. Interés por temas contemporáneos	x			El estudiante se interesa por temas vinculados a la tributación.
F.2.J.2. Análisis de temas contemporáneos	x			El estudiante analiza los temas contemporáneos vinculados con la tributación y la normatividad aduanera.

#### 4. FORMAS Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

	1er Parcial*	2do Parcial*	3er Parcial*
Tareas/ejercicios	2	2	2
Investigación			
Lecciones	4	4	4
Pruebas	6	6	6
Laboratorios/informes	-	-	-
Evaluación parcial	8	8	8
Producto de unidad			
Defensa del Resultado final del aprendizaje y documento	-	-	4
<b>Total:</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

#### 5. PROYECCIÓN METODOLÓGICA Y ORGANIZATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

##### **(PROYECCIÓN DE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE UTILIZARÁN)**

El método de enseñanza aprendizaje que se utilizará es el aprendizaje basado en casos, conjuntamente con trabajos colaborativos, como un modo de enseñanza en el que los alumnos construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de experiencias, que, partiendo de la vida real, los conectan con teorías y principios. Consiste en el análisis de situaciones problemáticas reales que deben ser resueltas con la finalidad de que los estudiantes reflexionen respecto algún tema en especial que sea abordado de forma distinta. Una característica obvia de esta metodología de enseñanza es la utilización de casos como una herramienta educativa. Un caso plantea una situación-problema que expone al alumno para que éste desarrolle propuestas conducentes para su análisis o solución y se presenta en un formato de narrativa que contiene un aserie de características que reflejan su complejidad y multidimensionalidad; los casos pueden tomarse de la vida real o ser simulados.

**(PROYECCIÓN DEL EMPLEO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE)**

- Software legales, Ediciones Legales, Lexis; Ecualegal
- Medios aula virtual,
- Web 2.0,
- Medios diseñados en la plataforma Institucional

**6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:  
PRESENCIAL**

TOTAL HORAS	CONFERENCIAS	CLASES PRÁCTICAS	LABORATORIOS	CLASES DEBATES	CLASES EVALUACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE
64	27	16		12	9	7

**7. TEXTO GUÍA DE LA ASIGNATURA**

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Constitución de la República del Ecuador (Biblioteca ESPE/H CENEPA)	Asamblea Nacional Constituyente		2008	Español	Registro Oficial
Código Orgánico de la Productividad y Competitividad (Biblioteca virtual)	Asamblea Nacional		2010	Español	Registro Oficial
Código Tributario (Biblioteca ESPE/H CENEPA)	Congreso Nacional		2013	Español	Registro Oficial

**8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Estatuto Aduanero Colombiano (Biblioteca virtual ESPE)	Chavarro Cadena, Jorge Enrique		12/2013		Nueva Legislación Ltda.
Comentarios sobre el convenio de Kyoto para la armonización y simplificación de procedimientos aduaneros (Biblioteca virtual ESPE)	Araújo Segovia, Ramiro		10/2009		Red International Law: Revista colombiana de derecho
Documentos utilizados en el comercio exterior (Biblioteca virtual ESPE)	Bravo Chuquillanque, Edward		2009		El Cid Editor   apuntes
Así se exporta (Biblioteca virtual ESPE)	Maggio González, Eugenio		2009		RIL editores
Diccionario marítimo (Biblioteca virtual ESPE)	Rodríguez, Jorge		2009		

## 9. LECTURAS PRINCIPALES:

TEMA	TEXTO	PÁGINA
Periodismo de investigación	Contrabando de camiones al por mayor	<a href="http://www.hoy.com.ec/suplemen/blan433/byn.htm">http://www.hoy.com.ec/suplemen/blan433/byn.htm</a>
Periodismo de investigación	Contrabando de camiones delito con fachada legal	<a href="http://www.hoy.com.ec/suplemen/blan487/byn.htm">http://www.hoy.com.ec/suplemen/blan487/byn.htm</a>
Periodismo de investigación	También hay contrabando de autos de lujo	<a href="http://www.hoy.com.ec/suplemen/blan487/negro2.htm">http://www.hoy.com.ec/suplemen/blan487/negro2.htm</a>
Los Delitos Aduaneros	El contrabando	<a href="http://www.revistajuridicaonline.com">http://www.revistajuridicaonline.com</a>
Reformas legales	Art. 177 del COPCI	<a href="http://dspace.unl.edu.ec:8080">http://dspace.unl.edu.ec:8080</a>

## 10. ACUERDOS:

**DEL DOCENTE** se compromete a actuar con:

- **Integridad.**- Distinguirse por una conducta tal que las palabras y las acciones sean congruentes, honestas, dignas y creíbles, fomentando una cultura pedagógica de calidad y de justicia.
- **Bien Social.**-Respetar el compromiso irrenunciable de servir a la comunidad docente, con la finalidad de motivarlos en el quehacer educativo, orientándolos al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- **Superación Académica.**-Adoptar una clara voluntad de participar con ahínco, con entusiasmo y responsabilidad en la docencia, sin menoscabo de la libertad de los futuros profesionales, respetando su entorno próximo, su idiosincrasia, etc., pero siempre buscando la superación de los estudiantes, fortaleciendo sus habilidades y sus destrezas usando las tecnologías de la información en el proceso enseñanza- aprendizaje.
- **Imparcialidad.**- Sin distingo de género, credo, etnia, nivel social, económico o rasgos políticos, etc., se actuará siempre sin otorgar preferencias o privilegios.
- **Liderazgo.**- Es un compromiso insoslayable, apoyar, promover/difundir, la Misión, la Visión y toda la filosofía educativa establecida por la Universidad que encierra el Modelo así como su contenido con la intención de consolidar una Sociedad más justa.

**DE LOS ESTUDIANTES:** se comprometerá a ser:

- **Sensato.** Para formar juicios, siendo prudente en la manera de expresarse hacia los demás teniendo tacto para hablar y obrar.
- **Investigador.** La formación académica que recibe debe ser aprovechada en la búsqueda de nuevos conocimientos orientados al desarrollo personal y profesional.
- **Persuasivo.** No debe dudar de sus capacidades, ser convincente y en el momento de asumir posiciones, éstas deben ser sustentadas.
- **Autónomo.** Realizando las actividades que lo requieran, con espontaneidad, independencia y firmeza de carácter.
- **Ordenado.** Utilizando una metodología de estudio que simplifique las tareas y agilice los resultados.
- **Cuestionador.** En la medida que se interese por las clases y realice un análisis crítico de ellas generando acciones de mejoramiento.
- **Líder.** Dirigiendo a sus compañeros para alcanzar el beneficio común y manejo del grupo hacia el cumplimiento de metas.
- **Perseverante.** Llevando un ritmo de trabajo que no lo desvíe de sus labores, siendo constante y sin desfallecer en los objetivos propuestos.
- **Además "El estudiante siente que su realidad es productiva o improductiva, efectuando una valoración ética de sus actos."**